

ORGANIZA



PATROCINAN



[www.ebropolis.es](http://www.ebropolis.es)

A LAS BUENAS  
PRÁCTICAS  
CIUDADANAS 2025



En Ebrópolis queremos distinguir a personas, entidades, colectivos e instituciones cuya conducta sea un modelo de buenas prácticas de convivencia ciudadana. Es decir, todas aquellas actuaciones que beneficien a la sociedad desde cualquier ámbito: el vecinal, el medioambiental, el económico-empresarial, el cultural, el deportivo, el social, el juvenil, el educativo, el sindical, etc.

#### ● PARTICIPANTES

Está abierto a todos los ciudadanos -individualmente o agrupados- así como a entidades e instituciones que residan en el ámbito territorial de Ebrópolis: Zaragoza y los municipios de su entorno.

#### ● PREMIO

Consiste en una pieza singular del escultor Alonso Márquez, un diploma acreditativo y 6.000 euros, que se entregarán al ganador en forma de equipamiento.

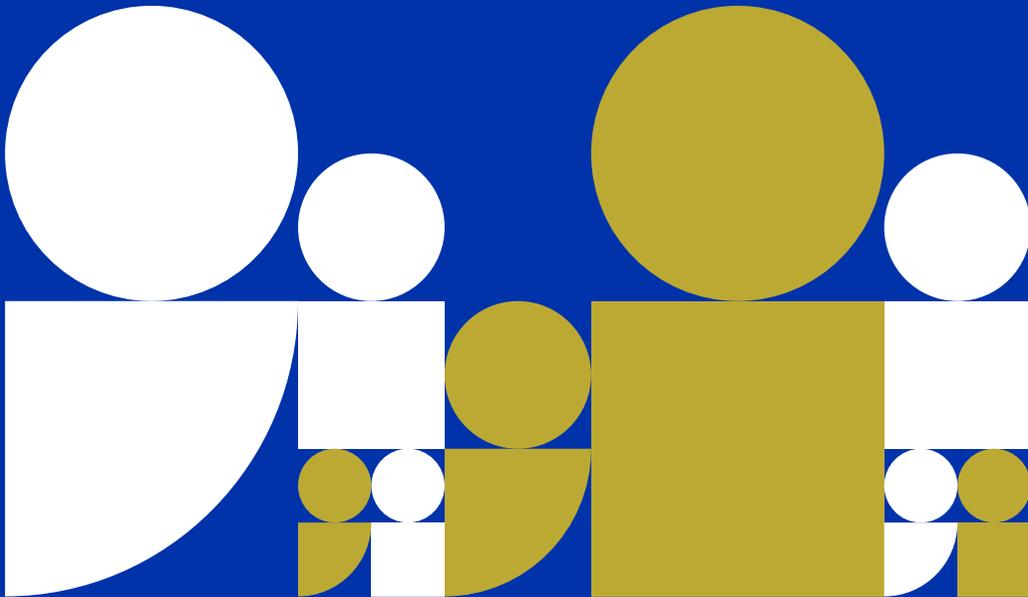
El jurado puede conceder, sin dotación económica, el Premio Ebrópolis a la Trayectoria «José Antonio Labordeta».

#### ● PLAZO

El plazo de presentación finaliza el viernes 24 de octubre de 2025 a las 15:00 horas.

#### ● INFORMACIÓN PRÁCTICA

Consulta las bases completas en [www.ebropolis.es](http://www.ebropolis.es)  
Y si tienes dudas, [comunicacion@ebropolis.es](mailto:comunicacion@ebropolis.es)



Sigue el día a día del Premio en:  
[facebook/premiobuenaspracticass](https://facebook.com/premiobuenaspracticass)  
[instagram/@premioebropolis](https://instagram.com/premioebropolis)  
[#PremioEbrópolis](https://twitter.com/premioebropolis)